






## Grupo 3: entre Av. Villavicencio y Av. Manuel Cepeda Vargas


# Actividades silviculturales





 A partir del 18 de octubre de 2022 y durante aproximadamente tres (3) meses en jornada diurna, se desarrollarán las actividades de acuerdo a las Resoluciones SDA 1169 del 13 de mayo de 2021 y 1404 del 27 de abril de 2022.

 Los trabajos se realizarán sobre la Carrera 86 (Avenida Ciudad de Cali) con Calle 38 D Sur del costado oriental y sobre el separador central Carrera 86 (Avenida Ciudad de Cali) con Calle 2 Sur, Localidad de Kennedy.

 Realizaremos las actividades silviculturales de tala, bloqueo y traslado de árboles así como la conservación de fauna a través del rescate y/o inspección de nidos y aves.

 EL flujo vehicular sobre el corredor de la Avenida Ciudad de Cali no se verá afectado, solamente las calles colindantes cuando se realice el cargue de los residuos provenientes de la actividad.

 Se recomienda que la comunidad evite ingresar a la zona de trabajo o romper la polisombra o las cintas de demarcación dispuestas para su protección.

 Estas intervenciones son necesarias para proteger y conservar algunos individuos arbóreos que se encuentran en buen estado.



ATENCIÓN  
A LA  
CIUDADANÍA

### Más información sobre el Contrato IDU 1653 de 2020:

Dirección: Calle 33 Sur No.85-16  
Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
Teléfono/celular: 4808064 - 3183075778  
Correo electrónico: puntoidu.tacgrupo3@ohl.com.co  
Contratista: OHLA Colombia  
Interventoría: MAB Ingeniería de Valor

IDU en línea: [www.idu.gov.co](http://www.idu.gov.co)

Línea gratuita: 01800 0910312- 341 2214- 338 7555  
[atnciudadano@idu.gov.co](mailto:atnciudadano@idu.gov.co)

Redes sociales:    